

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

BUENAS TARDES SIENDO LAS 14:10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el día 28 de noviembre de 2018.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 330/16** remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y **Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.**

QUINTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 265/17** remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

SEXTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 134/17** remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

SEPTIMO. Asuntos varios.

OCTAVO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos los presentes continuamos con la Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA (SE PROCEDE A NOMBRARLA):**

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	Justificante	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública	Presente	Ausente
Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	✓	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	✓	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante	
Regidor Miguel Zarate Hernández	Justificante	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Claudia Delgadillo González		✓

Vocales de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente	Presente	Ausente
Presidente Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	✓	
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	✓	
Regidor Rosa Elena González Velasco	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	

Se da cuenta del justificante del Regidor Miguel Zarate Hernández y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

1) Se da cuenta que existe mayoría de los integrantes de la comisión de servicios públicos municipales por haber 07 siete regidores de 07 siete que integran dicha comisión; **2)** así mismo se da cuenta que existe mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública por haber 04 cuatro regidores de 07 siete que integran dicha comisión; y **3)** de igual forma se da cuenta que existe mayoría de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente por haber 05 cinco regidores de 05 cinco que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, y son válidos los acuerdos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla,

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO:** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO:** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 28 de Noviembre de 2018. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha

acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

En este sentido les pregunto ¿si alguien tiene alguna observación que hacer respecto del acta de la sesión que se les hizo llegar, de la cual se ha dispensado su lectura?

Al no haber observaciones paso al siguiente punto:

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO**: Presentación y en su caso aprobación del dictamen **QUE RECHAZA** la iniciativa con número de **Turno 330/16** que tiene por objeto iniciar las gestiones entre la empresa concesionaria del servicio de mejoramiento de la red de alumbrado público y la empresas prestadoras de servicios que utilizan la línea aérea en el municipio, con la finalidad de evitar la suspensión del servicio en perjuicio de los usuarios y contribuir con el cuidado de la imagen urbana, en el contexto de la coyuntura de la sustitución de luminarias e infraestructura dentro de la recientemente aprobada concesión para el mejoramiento del alumbrado público del municipio, esta fue remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

Les pregunto a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y de Medio Ambiente favor de manifestar su votación levantando la mano. **Aprobado.**

Gracias compañeras y compañeros de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, el turno ya ha sido aprobado por lo que les agradecemos su asistencia, en este momento pueden retirarse o si gustan seguir acompañándonos son bienvenidas y bienvenidos todos. Gracias a la Comisión de Medio Ambiente.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO**: Presentación y en su caso aprobación del dictamen **QUE APRUEBA** la iniciativa con número de **Turno 265/17** que tiene por objeto “La instalación de una mesa de trabajo para la

operación del modelo de cobro “aquí hay lugar” y determinar las soluciones que permitan a la sociedad familiarizarse con el mismo”. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, en este punto les voy a solicitar su aprobación a la Comisión, para que se haga una modificación, ya que en el dictamen que se les hizo llegar en el segundo punto del acuerdo, dice que se deberá de instalar dicha mesa dentro de los 07 siete días naturales, la propuesta es que se modifique a que sean 30 treinta días naturales. Por lo que se les solicita a las compañeras y compañeros regidores de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, si están de acuerdo favor de manifestar su votación levantando la mano. **Aprobado.**

Les solicito a los regidores compañeros y compañeras de la Comisión de Servicios Públicos Municipales si están de acuerdo con aprobar esa iniciativa, favor de levantar la mano, **Aprobado**, gracias.

Regidor Benito Albarrán Corona: En base prácticamente al quinto punto, estamos aquí que es la instalación de una mesa de trabajo para la operación del modelo de cobro “aquí hay lugar” quisiera nada más puntualizar una cosa, propongo que dentro de las mesas de trabajo que se están autorizando, se cuente con la participación de la sociedad, específicamente de los vecinos que han manifestado sus inconformidades, para escuchar de viva voz la problemática que pueda representar el proyecto y nuestras decisiones, sería lo conveniente.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, gracias, lo vamos a tomar en cuenta sin problema, gracias, ¿no hay ningún comentario, ninguna observación a este punto?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidenta, si bien entiendo que no tengo la condición de votación ahí, pero sí de voz, pudiera proponer que efectivamente en esas mesas de trabajo no se haga en una sola mesa general, sino sea por zonas, porque, porque ejemplo hay problemática en el tema de estacionamiento, en lugares que son habitacionales y que están metidos dentro de ese programa, que quiero decir, me voy a un corto

ejemplo, en la colonia Americana hay zonas que son naturalmente comerciales, pero hay zonas que en las calles están pequeñas que están transversales son calles que es zona habitacional, entonces lógico sea que hoy tienen el gran problema los ciudadanos porque el dejar su coche afuera de su casa se les cobra, entonces son casas que no pueden hacer cochera porque no se pueden modificar por el tema de urbanismo y entonces pues tienen que dejar forzosamente su coche afuera y ahí se les está dando el cobro, otro de los lugares que tenemos parecido el problema es en la zona de capilla de Jesús, que también hay lugares que están integrados en la parte del programa Santa Tere, la parte de la colonia Villaseñor, la colonia de la zona de Medrano, La Loma, Lomas del Paradero, te podría decir varias que he visitado y que efectivamente no se les puede dar o no se les puede catalogar dentro de ese programa porque tienen su carro o su automóvil de esa casa habitación afuera y sigue haciéndoseles el cobro, entonces en esas mesas de trabajo me gustaría mucho Presidenta si bien usted me lo puede tomar en cuenta de que me puedan invitar, porque efectivamente de esas colonias que menciono hay algunas más que se me pasan pero que las tengo en la mente en el tema de la colonia San Antonio, la parte cerca de canal 04 cuatro, varias que mencione el día de hoy y que sería importante que si nos invitaran para poder nosotros discutir y poder ayudarles en que ese programa se pueda restringir, yo estoy de acuerdo que este en un tema de movilidad de ordenamiento pero si también tendríamos que considerar claramente que hoy con el tema de seguridad en donde el ciudadano deja su coche afuera de su casa y se le esté cobrando por la cuestión de estacionamiento es totalmente contrario porque o tienen otra salida, no pueden construir una cochera porque las mismas casas son casas antiguas y no se nos permiten abrir para hacer su cochera, entonces los estamos ahí teniendo que atender y si me gustaría que a esta petición Presidenta usted lo tome en cuenta me invite para poder aportar lo más que se pueda en esa mesa de trabajo, si pidiendo que cada mesa de trabajo sea distinta porque cada barrio es distinto, no es igual lo que sucede en

Santa Tere, lo que sucede en la colonia Villaseñor, lo que sucede en la colonia de Mezquitán, en la colonia Americana, son diferentes particularidades que podíamos aportar.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, muchas gracias lo vamos a tomar en cuenta Regidor, alguien más quiere hablar, Víctor Manuel adelante.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo: Gracias Presidenta, abundando al tema, lo que el compañero Regidor Rosalio Arredondo ha planteado pues es prácticamente la propuesta que nuestro Regidor Beno Albarrán está estableciendo, que sean atendidas y atendidos todos los vecinos que tengan la problemática que tiene que ver con el asunto del apartado de los lugares y puedan ellos opinar en función de los beneficios que ellos deberían de tener por ser habitantes, colonos de esas diferentes zonas, aquí el punto es para abundar la participación de mi compañero Beno Albarrán, es precisamente cada una de las zonas como el Ayuntamiento estas mesas de trabajo va a estar del mismo personal, hacer una mesa por zona, tendríamos que hacer una mesa por cada zona, yo creo que lo más conveniente es que vayan representantes ciudadanos de cada una de las zonas a una sola mesa como lo está planteando mi compañero Beno Albarrán, esa es la propuesta y que quede en el punto de acuerdo que se harán las mesas, abonando lo que la presidenta ya planteo más el asunto de que los vecinos sean escuchados y sean parte con voz y voto en la toma de decisiones de estas mesas, gracias.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, muchas gracias.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Presidenta nomas para abonar al comentario del compañero Regidor Víctor, efectivamente yo lo que planteaba era de que fuera por zona, ya que la ciudad tiene 07 siete zonas,

o sea de las 07 siete zonas que tiene la división de la ciudad se abrieran la posibilidad, porque es muy distinto el panorama de la zona 05 cinco que fue el tema que comentaba de la zona Medrano, al zona 01 uno que es el tema de la zona Americana, o la zona 02 dos que es zona Minerva que tenemos la parte de Santa Tere por eso lo que yo pedía que fuera por zona, claro por colonia no alcanzaríamos el objetivo pero la zona se podría hacer con las 07 zonas que es lo que pediría.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien gracias, ya recabamos las manifestaciones de los compañeros Regidores, vamos a analizarlo bien para ver de qué manera quedaría.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa: Nada más es un problema, es el estacionamiento de los particulares donde está este servicio público, pidámosle a una mesa que establezca los criterios, porque los criterios de una mesa será para todos los que tengan este problema, si hacemos una reunión como se plantea zona por zona vamos a tener la manifestación de diferente manera del mismo problema, no hay diferencia, el problema del vecino es que hago si enfrente de mi casa donde yo dejo mi coche está el servicio de “aquí hay lugar” ese es el único problema, entonces en lugar de perder el tiempo en escuchar el mismo tono o con diferente tono el mismo problema establezcamos un criterio que sea universal para el servicio.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien, muchas gracias, quien esté a favor del dictamen hay que levantar la mano por favor, **Aprobado.** Antes de continuar quiero hacer cuenta de la asistencia de la Regidora Claudia Salas presidenta de la comisión de Hacienda.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO:** Presentación y en su caso aprobación del dictamen **QUE RECHAZA** la iniciativa con número de **Turno 134/17** la cual tiene por objeto “La implementación de un proyecto de seguridad vial en escuelas del municipio de Guadalajara para la

conformación de Patrullas Viales Escolares”. Remitida a la Comisión de Servicios Públicos Municipales y Comisión de Hacienda Pública como coadyuvante.

Por lo que se les solicita a las compañeras y compañeros regidores de la Comisión de Servicios Públicos Municipales y de Hacienda Pública favor de manifestar su votación levantando la mano. **Aprobado**, gracias.

Gracias compañeras y compañeros de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, el turno ya ha sido aprobado por lo que les agradecemos su asistencia, en este momento pueden retirarse o si gustan seguir acompañándonos son bienvenidas y bienvenidos todos. Gracias.

CUMPLIENDO CON EL **SEPTIMO PUNTO** DE ESTA ORDEN DEL DIA:
Asuntos varios.

¿Pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto?

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: El tema que teníamos pendiente de los baños de la comisión que quedamos, a ver si le damos seguimiento.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si de hecho de ese tema ya se retomó pero todavía estamos trabajando en eso, en cuanto a este punto, en cuanto ya tengamos la respuesta se las hacemos llegar, gracias Paty.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa: En la sesión anterior yo hacia la propuesta de que en servicios municipales buscáramos tecnología de punta más avanzado para el centro histórico, por la prensa el día de ayer me entero de que hay unas nuevas barredoras que tienen una imagen fenomenal que me parece que va a resolver muchos de los problemas, solicitaría que la comisión pidiera a la Coordinación General de Servicios Municipales, además de esta barredora que son muy cómodas y se ven muy prácticas, que otro tipo de herramientas están por implementarse, creo